INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 31 de agosto de 2017, siendo las 10:30 horas, se reúnen los licenciados **RODRIGO IBARROLA** y **GERARDO MEIRA** de la *Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 (SUOC S3)*; los abogados **ROBERTO LEDESMA** y **WALTER CÁCERES** de la *Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*; **ING. AGR. GISELLA ESCOBAR, LIC. OSMAR CABALLERO** y **SR. CARLOS ESPÍNOLA** de la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)*, integrantes del Comité Evaluador designados por Resolución S.G. N° 321/2017 de fecha 6 de julio de 2017, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2017 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESÍDUOS BIOINFECCIOSOS"**, convocada por la *Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)*, a través de la *SUOC S3*, cuya evaluación se detalla a continuación.

ANTECEDENTES

a) Pedido: La necesidad y la solicitud de inicio del procedimiento fue realizado por la DIGESA, en fecha 20/03/17, a través de las Notas DAF N° 070/2017 y 082/2017, junto con los requisitos para la adquisición y planillas de precios referenciales respectivamente.

***b) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2017, con el *ID N° 322666*. Es de carácter plurianual, por lo cual se asigna al presente ejercicio un valor de **Gs. 1.019.609.620**, en tanto que para el *Ejercicio 2018*, la suma de **Gs. 3.250.005.362.**

c) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para el presente llamado se hallan provisionados, según el CDP N° 3014/2017.

d) Aprobación del llamado: por Resolución D.G.O.C. N° 403/17, de fecha 25 de mayo de 2017, se aprueba el pliego de bases y condiciones y se autoriza el llamado a contratación.

e) Publicación: Fue difundido en el portal de la DNCP en fecha 30/05/17, y a través del periódico La Nación los días 6, 7 y 8 de junio del corriente.

***f) Sistema de Adjudicación*:** por el TOTAL.

g) Acto de Apertura y Precios Ofertados: El acto de apertura se realizó en fecha 7 de julio, dejándose constancia de las siguientes ofertas presentadas:

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Roberto D. Ledesma L.
Director
Dirección de Entidades de Bien Social

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

N°	EMPRESA	MONTO DE OFERTA
1	INPLAST FILM S.A.	3.146.390.850.-
2	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	3.197.243.017.-
3	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS (4P)	3.359.538.298.-
4	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.	3.404.097.795.-

I. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Para analizar la oferta y determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, fueron utilizados los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, el **Decreto Reglamentario N° 21909/03**, así como en las bases de la contratación específicamente en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.**

1.1. Análisis de los documentos sustanciales

Esta etapa se indica en el **artículo 61°, numeral 1° del Decreto N° 21909/03** y las documentaciones sustanciales solicitadas se hallan detalladas en el **Anexo E "Documentos de la Oferta", Numeral I, II, III y IV del Pliego de Bases y Condiciones**, las cuales fueron estudiadas resultando cuanto sigue:

N°	DOCUMENTOS	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS (4P)	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.	INPLAST FILM S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple (fs. 4-6)	Cumple (fs. 1-3)	Cumple (fs. 2-4)	Cumple (fs. 48-50)
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple (fs. 5-10)	Cumple (fs. 63-68)
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple (fs. 10-38)	Cumple (fs. 21-26)[1]	Cumple (fs. 17-77)	Cumple (fs. 119-129, 133-140)[2]
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 (Formulario "F").	Cumple (fs. 48)	Cumple (fs. 27)	Cumple (fs. 11)	Cumple (fs. 53)

[1] Poder especial.
[2] Poder general.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador Coordinación General SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Walter M. Ramírez Aquino
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. RODOLFO CEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

1.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta[3].

DATOS	4P	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.	INPLAST FILM S.A.
Aseguradora	Central S.A. de Seguros	Aseguradora Paraguaya S.A.	Seguros Chaco S.A.	Royal Seguros S.A.
Valor asegurado	Gs. 167.976.915.-	Gs. 220.000.000.-	Gs. 173.000.000	Gs. 213.480.749.-
Cobertura	5,00%	6,34%	5,08%	6,84%
Vigencia	151 días (07/07 al 04/12)	132 días (06/07 al 15/11)	150 días (07/07 al 04/12)	131 días (07/07 al 17/11)
Condición	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

1.2. Verificación y comparación de precios ofertados

1.2.1. Verificación de precios

La verificación aritmética de las ofertas, realizada conforme al **artículo 61, numeral 2° del Decreto N° 21909/03**, no encontró ningún error aritmético, quedando el Cuadro Comparativo de Ofertas de la siguiente manera:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INPLAST FILM S.A.	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	4P S.A.	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.
1	Bolsas de 100 litros - Tipo II	1.064.751.600	1.082.497.460	1.134.847.747	1.144.607.970
2	Bolsas de 100 litros - Tipo IV	2.015.639.850	2.049.516.150	2.149.451.235	2.193.490.425
3	Bolsas de 40 litros - Tipo IV	65.999.400	65.229.407	75.239.316	65.999.400
	TOTALES	**3.146.390.850**	**3.197.243.017**	**3.359.538.298**	**3.404.097.795**
El detalle completo se expone en el ANEXO "A".					

[3] Ley N° 2051/03, Artículo 39. GARANTÍAS. *"Los oferentes, proveedores o contratistas deberán garantizar: a) la seriedad de sus ofertas, mediante la garantía de mantenimiento de la oferta. Dicha garantía se otorgará por el equivalente de entre tres y cinco por ciento del monto total de la oferta; b) la debida inversión de los anticipos que, en su caso, reciban. Estas garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos; y, c) el cumplimiento de los contratos. Esta garantía deberá oscilar entre el cinco y el diez por ciento del monto total del contrato."*
Decreto N° 21909, Artículo 51. *"Garantía de mantenimiento de oferta. 1. De conformidad con el Artículo 39, Inciso a), de la ley, el Oferente presentará, como parte de su oferta, una garantía de mantenimiento de oferta por el porcentaje establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo dispuesto en dicho artículo de la ley. 2. La garantía de mantenimiento de oferta adoptará alguna de las siguientes formas: a. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Central Normativa y Técnica. b. Póliza de seguros emitida por una Compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones y al formulario estándar establecidos por la Unidad Central Normativa y Técnica."*

Walter M. Jiménez Arrú
Arquitecto
Director General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROLBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORIA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Fernández
Coordinadora de Licitaciones
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Mera, Coordinador
Coordinación General
SUBC S3 - MSP y BS

Ing. Agr. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

1.2.2. Margen de preferencia

No aplicable ya que todos los bienes ofertados son de origen nacional.

1.2.3. Correspondencia respecto a precios unitarios referenciales

Se selecciona la oferta más baja, correspondiente a la firma **INPLAST FILM S.A.**, para verificar la correspondencia de los precios de la oferta respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado por la DNCP en su **Resolución N° 956/16**[4] a fin de determinar su admisibilidad. Del examen se concluye que los valores ofertados se encuentran dentro de los márgenes fijados en la normativa (-30% / +20%) en todos los ítems.

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIOS UNITARIOS (Gs.)		VARIACIÓN
		Promedio de Referencia	Oferta más Baja	
1	Bolsas de 100 litros - Tipo II	1.626	1.200	-26,22%
2	Bolsas de 100 litros - Tipo IV	1.614	1.190	-26,29%
3	Bolsas de 40 litros - Tipo IV	814	600	-26,33%
El detalle completo se encuentra en el ANEXO "B"				

1.2. Calificación legal. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del artículo 40

Se verifica si el oferente, valuado como la oferta más baja, posee o no impedimentos para contratar con el Estado (artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03), de acuerdo al criterio de evaluación establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015.

Walter M. Cáceres Arrúa
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corone
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

ABOG. RODERICO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC, SS - MSP y BS

[4] Resolución DNCP N° 956/16, Artículo 2.- *"...Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar la ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertados. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)."*

N°	REQUERIMIENTOS	CALIFICACIÓN
1	Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40, Ley N° 2051/03[5]	Sin inhabilidad.
2	Prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", que aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública de conformidad al Inciso b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03[6]	Ninguna.

1.2.1. Base de datos del Sistema Nacional de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

EL SINARH no registra vínculos con ninguno de los socios accionistas de la firma **INPLAST FILM S.A.**[7]

1.3. Registro de inhabilitados de la DNCP

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que las empresa **INPLAST FILM S.A.** **no registra amonestación** que imposibilite su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto no se hallan afectados a la inhabilidad prevista en el **inciso d) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03.**

1.4. Análisis técnico de las muestras presentadas

Se ha procedido a la inspección y prueba de las muestras de los productos ofertados, de acuerdo a lo previsto en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.** El análisis fue llevado a cabo por el **ING. AMB. OSMAR CABALLERO** y la **ING. AGR. GISELLA CABALLERO**, técnicos de la *Dirección de Residuos Sólidos de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA)* del *Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*, y miembros del comité evaluador en representación de la unidad solicitante.

El informe, remitido según Memorando N° 273/17 de fecha 10/08/17, concluyó lo siguiente:

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corona
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

[5] *"Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses".*

[6] *"...quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados".*

[7] Karin Carmen Bogarín de Scavone (C.I. N° 991.773) y Laviero Scavone Bogarín (C.I. N° 3.980.852).

MEDICIONES[8]		EMPRESA			
		INPLAST FILM S.A.	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLÁSTICOS S.A.	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.
1	**Dimensiones**	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
2	**Micronaje**	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
3	**Deformaciones**	Dentro de parámetros normales.	Dentro de parámetros normales.	Dentro de parámetros normales.	Dentro de parámetros normales.
4	**Pérdida de líquido**	No observado.	Presente en 9 de 14 muestras.	Presente en 1 de 15 muestras.	Presente en 9 de 15 muestras.
Calificación		APROBADO	NO APROBADO	APROBADO CON OBJECIONES	NO APROBADO

II. CALIFICACIÓN POSTERIOR

2.1. Capacidad legal

Verificación de la oferta valuada como más baja, respecto a los documentos legales solicitados.

N°	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INPLAST FILM S.A.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple (fs. 73-129, 133-140)
2	Constancia de inscripción en el RUC	Cumple (fs. 130-131)
4	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (fs. 139-140)
6	Declaración Jurada de incurrir en violaciones de derechos de los menores estipulados (Res. DNCP N° 941/2010).	Cumple (fs. 54)
7	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple (fs. 143)
8	Patente municipal vigente.	Cumple (fs. 144)

2.2. Capacidad Financiera

El análisis sobre los estados financieros, de la empresa **INPLAST FILM S.A.** realizado por el **LIC. RODRIGO IBARROLA**, arrojó los siguientes parámetros:

[8] El análisis se halla incluido al presente informe como Anexo "E".

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero

Walter M. Quiñonez Arce
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. Graciela Escobar Coronel
Jefe de Residuos Sólidos

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Criterios:

N°	ÍNDICES	FÓRMULA	CONDICIÓN
1	Liquidez	$\frac{Activo\ Corriente}{Pasivo\ Corriente}$	$\overline{X}_{(2013,\ 2014,\ 2015)} \geq 1{,}00$
2	Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$	$\overline{X}_{(2013,\ 2014,\ 2015)} \leq 0{,}80$
3	Rentabilidad	$\frac{Utilidad\ antes\ de\ Impuestos}{Capital}$	$\overline{X}_{(2013,\ 2014,\ 2015)} \geq 0$

CUENTA		2014	2015	2016
Activo Corriente		5.071.447.162	4.078.682.343	5.214.978.203
Activo Total		5.090.928.794	5.366.954.857	6.675.142.016
Pasivo Corriente		3.082.846.172	2.980.791.848	3.511.925.723
Pasivo Total		3.082.846.172	2.980.791.848	3.833.223.365
Capital		1.000.000.000	1.918.347.409	2.000.000.000
Utilidad antes de Impuesto a la Renta		509.274.266	385.821.844	456.843.250
ÍNDICES	**2014**	**2015**	**2016**	**Promedio**
Liquidez	1,65	1,37	1,48	**1,50**
Endeudamiento	0,61	0,56	0,57	**0,58**
Rentabilidad	0,51	0,20	0,23	**0,31**

La empresa **INPLAST FILM S.A.** **<u>cumple</u>** con los parámetros requeridos.

2.3. Experiencia

Criterio: *Copia de contratos ejecutados o facturaciones de provisión de bolsa para residuos bioinfecciosos con Instituciones Públicas y/o Privadas, en un volumen igual o superior al* ***<u>cincuenta por ciento (50%)</u>*** *del monto de la oferta. Los documentos mencionados deberán corresponder al ejercicio 2014 en adelante. Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturas.*

	2014	2016	2017
Monto facturado	422.695.000	820.682.272	1.789.217.215
Total	3.032.594.487		
Relación s/ oferta	**96,38%**		
Calificación	**CUMPLE**		

El detalle completo se encuentra en el ANEXO "C".

Walter M. Silveira Arce
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Ignacio Meira, Coordinador
Coordinación General
SIAOC 53 - MSP y BS

2.4. Capacidad Técnica

Se verificó el cumplimiento de lo requerido en la ***Sección III. Suministros Requeridos, Inciso c) "Experiencia y capacidad técnica",*** en base a la documentación solicitada en la ***Sección VII "Anexos", Inciso g).***

N°	DOCUMENTO REQUERIDO	CALIFICACIÓN
1	Garantía escrita de los productos ofertados.	Cumple (fs. 61)
2	Resultados de ensayos emitidos por el INTN[9].	Cumple (fs. 145-147)
3	Autorización del fabricante	Cumple (fs. 245-247)

III. CONCLUSIONES

Habiendo evaluado suficientemente la oferta presentada, en base a los criterios de la legislación en materia de contrataciones públicas, así como los contenidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación, y considerando lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al **Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, la cual señala que "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo*", se puede afirmar que tales condiciones son reunidas por la oferta de la empresa **INPLAST FILM S.A.**

IV. RECOMENDACIONES

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los **artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03** y los **artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03**, los integrantes del Comité de Evaluación coinciden en recomendar cuanto sigue:

Primero.- ADJUDICAR el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 08/2017 "Adquisición de Adquisición de Bolsas para Residuos Bioinfecciosos", Plurianual, ID N° 322.666*, por un valor total de ***Guaraníes tres mil ciento cuarenta y seis millones trescientos noventa mil ochocientos cincuenta (Gs. 3.146.390.850)***, distribuidos de la siguiente manera:

Lic. Gerardo Meira, Coordinador, Coordinación General UOC S3 - MSP y BS

Walter M. Riveros Arévalo
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Ambl. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P.y B.S.

[9] Los resultados se encuentran anexos al final del informe.

- **Ejercicio 2017:** *Guaraníes un mil diecinueve millones seiscientos nueve mil seiscientos veinte (Gs. 1.019.609.620.-)*, y;

- **Ejercicio 2018:** *Guaraníes dos mil ciento veintiséis millones setecientos ochenta y un mil doscientos treinta (Gs. 2.126.781.230.-).*

El detalle se encuentra expuesto en el Anexo "D".

Segundo.- ELEVAR a consideración del Dirección General de la D.G.O.C. lo actuado por este comité.

Es nuestro informe.

Walter M. Cáceres Amarilla
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO A. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "A"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

N°	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIOS UNITARIOS (IVA INCLUIDO)				PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)			
			INPLAST FILM S.A.	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.	4P	INPLAST FILM S.A.	PLÁSTICOS PARAGUAYOS S.A.	4P	INDUSTRIAS REUNIDAS ÑEMBY S.A.
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	887.293	1.200	1.220	1.290	1.279	1.064.751.600	1.082.497.460	1.134.847.747	1.144.607.970
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	1.693.815	1.190	1.210	1.295	1.269	2.015.639.850	2.049.516.150	2.149.451.235	2.193.490.425
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	109.999	600	593	600	684	65.999.400	65.229.407	75.239.316	65.999.400
TOTALES							3.146.390.850	3.197.243.017	3.359.538.298	3.404.097.795

Observación: Todos los productos son de origen nacional.

Walter M. Riveros Aquino
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. RODERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "B"

DETALLE DE PRECIOS REFERENCIALES[10]

Nº	Descripción	Cant.	PAC		PRECIOS REFERENCIALES (IVA INCLUIDO)									INPLAST FILM S.A. (IVA INCLUIDO)			
			P. Unit.	Total	1	2	3	4	5	6	7	P. Unit. Promedio	Total	P. Unit.	Total	Var. (Gs.)	Var. (%)
1	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	887.293	1.626	1.442.738.418	1.940	1.652	1.560	1.395	2.066	1.472	1300	1.626	1.443.118.686	1.200	1.064.751.600	(378.367.086)	(26,22%)
2	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	1.693.815	1.614	2.733.817.410	1.940	1.619	1.574	1.415	2.022	1.441	1.290	1.614	2.734.543.331	1.190	2.015.639.850	(718.903.481)	(26,29%)
3	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	109.999	846	93.059.154	980	936	765	720	1.100	600	600	814	89.586.328	600	65.999.400	(23.586.928)	(26,33%)
TOTALES				4.269.614.982									4.267.248.346		3.146.390.850	(1.120.857.496)	-26,27%

Walter M. Riveros Amarilla
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO MUBARROLA A.

ABOG. RODERTO LEDESMA
DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Ambiental Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

[10] Nota DAF N° 082/2017, del 20/03/17 de la DIGESA.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "C"
EXPERIENCIA Y FACTURACIÓN

INPLAST FILM S.A.				
Nº	Año	Documento (Facturas)	Cliente	Valor
1	2017	33574	MSP y BS	530.391.160
2	2017	33659	Cotillón El Sol	8.025.160
3	2017	33824	Sibol S.A.C.	18.000.000
4	2017	33917	MSP y BS	397.793.370
5	2017	34042	Martínez Hermanos S.R.L.	10.584.000
6	2017	34068	Euroimport S.A.	7.069.825
7	2017	34084	Martínez Hermanos S.R.L.	21.768.250
8	2017	35022	MSP y BS	397.793.370
9	2017	35545	MSP y BS	397.792.080
10	2016	25111	Barros y Company S.A.	9.552.000
11	2016	25140	Matfer	18.724.560
12	2016	25756	Marcos Arendt	9.851.670
13	2016	26671	Sibol S.A.C.	29.000.000
14	2016	28110	Cotillón El Sol	550.000
15	2016	28315	Venser S.R.L.	27.581.250
16	2016	29398	Cotillón El Sol	15.609.282
17	2016	29423	Cotillón El Sol	9.608.400
18	2016	29555	Coop. Multiactiva Neuland Ltda.	16.550.000
19	2016	30291	Sibol S.A.C.	23.400.000
20	2016	30491	Super Química S.R.L.	9.397.750
21	2016	30534	González Giménez y Cía.	14.450.000
22	2016	30699	Matfer	13.065.000
23	2016	30849	Coop. Multiactiva Neuland Ltda.	16.000.000
24	2016	31075	Venser S.R.L.	28.052.500
25	2016	31446	Gerardo Colmán	13.031.700
26	2016	32248	Martínez Hermanos S.R.L.	20.972.000
27	2016	32351	MSP y BS	530.391.160
28	2016	32870	Chacomer S.A.E.	14.895.000
29	2014	5355	Upisa Alimentos	33.230.000
30	2014	6649	Sibol S.A.C.	31.794.000
31	2014	6778	Amanda Armámbulo de Palumbo	50.458.380
32	2014	7212	Juan José Pusineri Vega	30.856.000
33	2014	7884	Upisa Alimentos	26.901.800
34	2014	7998	Complot	16.428.750
35	2014	9660	Micro Plant S.A.	24.250.000
36	2014	10501	Upisa Alimentos	20.770.500
37	2014	11137	Cotillón El Sol	13.686.840
38	2014	11569	Sibol S.A.C.	33.330.000

ABOG. ROQUINTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Walter M. Riveros Arévalo
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

DR. RODRIGO M. IBARROLA A.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

39	2014	12189	González Giménez y Cía.	14.820.000
40	2014	12252	Cotillón El Sol	13.072.900
41	2014	12304	Guayaki S.A.	20.199.400
42	2014	13078	Marcos Arendt	17.274.690
43	2014	13141	Gerardo Colmán	22.285.200
44	2014	13175	Super Química S.R.L.	24.035.340
45	2014	13486	Mutual Nac. de Funcionarios MSP y BS	14.355.000
46	2014	14863	Cotillón El Sol	14.946.200

TOTAL FACTURADO 3.032.594.487

Walter M. Alcaraz Amarilla
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Cardozo
Encargada de Recursos Físicos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "D"
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Empresa: **INPLAST FILM S.A.**

N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	Marca	Procedencia	PRECIOS	
						UNITARIOS	TOTALES
1	43211508-001	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo II Anatómicos. Color ROJO	887.293	Inplast Film	Paraguay	1.200	1.064.751.600
2	43211509-001	Bolsas de 100 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	1.693.815	Inplast Film	Paraguay	1.190	2.015.639.850
3	43212104-002	Bolsas de 40 lts. para Residuos Bioinfecciosos del Tipo IV No Anatómicos. Color BLANCO	109.999	Inplast Film	Paraguay	600	65.999.400
						MONTO TOTAL	**3.146.390.850**

Son guaraníes: ***Tres mil ciento cuarenta y seis millones trescientos noventa mil ochocientos cincuenta.***

Walter M. Quiñones Amarilla
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Ing. Ind. Osmar Caballero
...uos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Corona
...ma de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DiGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

ANEXO "E"
EVALUACIÓN DE MUESTRAS E RESULTADOS DE ENSAYOS DEL INTN
(INPLAST FILM S.A.)

INFORME DE ANALISIS DE MUESTRAS LICITACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIO INFECCIOSOS FARMACOLOGICOS Y AFINES.-

Se realiza el Análisis de 15 muestras, presentadas por la Empresa **INPLAST FILM S.A.**, cabe destacar que la misma presentó 5 unidades de cada Ítem., arrojando los siguientes resultados:

MEDICIONES

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	90	72	80,5	81,5	80	81
2	93	72	80,5	82,5	80	81
3	91	72	81,5	80	80,5	81
4	90	72	80	81	80,5	81
5	90	72	80,5	80,5	82	81

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	92	74	82	82	81	81
2	92	72	85	85	84,5	84
3	92	73	83,5	83,5	88,5	85
4	93	72	82	82	87	85
5	91	73	82	83,5	84,5	83

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.						
Numero de Muestra	DIMENSIONES		MICRONAJE			
	Largo	Ancho	1era. Medic	2da. Medic	3era. Medic.	Promedio
1	63	52	108	105	107	107
2	62	52	105	110	110	108
3	63	52	106	110	107	107
4	62	53	111	110	111	111
5	64	53	95	97	98	96

VERIFICACIÓN INFORME DE ENSAYO INTN

Se observa dentro de la Carpeta de oferta a folios 145; 146;147, los Originales de los Informes de Ensayo del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) EEMB N° 0103/2017; EEMB N° 0105/2017; EEMB N° 0104/2017, en los cuales se puede observar que se encuentran dentro de los parámetros requeridos por el PBC para la presente LPN.-

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. RODERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

VERIFICACIÓN DE PRECISIÓN DEL SELLADO Y RESISTENCIA

Se realiza la verificación del Sellado a fin de determinar la precisión del mismo, así como también la resistencia que presenta el producto a las deformaciones. El procedimiento utilizado es el de realizar el llenado con agua de las bolsas, aproximadamente hasta un 50% de su volumen nominal y en el cual se observan los siguientes resultados.-

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo II, color Rojo 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 100 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Bolsas para Residuos Bio-infecciosos del Tipo IV, color Blanco 40 lts.		
Numero de Muestra	OBSERVACIONES	
	PERDIDA DE LIQUIDO	DEFORMACIONES
1	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
2	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
3	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
4	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones
5	No presenta fuga de liquido	No presenta mayores deformaciones

Lic. Leonardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Walter M. Riveros Arévalo
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROLBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espinola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

RESUMEN

En resumen tomando en cuenta el análisis realizado se puede resaltar lo siguiente:

- Todas las bolsas presentadas como muestras para el análisis correspondientes cumplen con el parámetro requerido en cuanto al micronaje.-
- En cuanto a las medidas se observa que todas las bolsas cumplen con las medidas requeridas en los términos de referencia.-
- Al realizar la prueba de sellado de las bolsas se observa que todas las bolsas presentadas como muestra resisten a la prueba sin producir perdida de líquido. El sellado de la misma se realiza en la parte inferior de la bolsa.-
- En cuanto a la deformación, se observa que está dentro de los parámetros normales, en el cual no se aprecia riesgo de ruptura.-

Por todo lo expresado precedentemente concluimos que las muestras **"APRUEBAN"** sin inconvenientes el análisis realizado.-

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Walter M. Riveros Amarilla
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

1

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 957
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0103/2017

Solicitante: INPLASFILM S.A. **Dirección:** Tte. Fariña Nº 649 entre Antequera y Paraguarí-Asunción	**Entrada Nº:** 163310/2017 **Dpto. ejecutor:** Envases y Embalajes-ONI

Fecha de recepción: 22-06-2017 **Fecha de ejecución del ensayo:** 23-06-2017

Descripción del ítem de ensayo: Bolsas plásticas para residuos bioinfecciosos, Tipo II de 100 litros, color rojo
Cantidad: 1 (una), constituida por cinco especímenes.

Determinaciones		Unidades	Métodos	Resultados
Dimensiones en bolsas	Largo	cm	UNE 53147	90,78
	Ancho	cm	UNE 53-213-86 – 2	71,88
	Espesor	µm		88,89

Abreviaturas
Ítem: Muestra ensayada.
µm: Micrones.
cm: centímetro.

NOTAS:
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.
- Este informe solo puede ser reproducido en forma completa con autorización del laboratorio.

Fecha de informe: 27-06-2017

Profesional /Técnico
Ad. Liliana Bogado
Envases y Embalajes
INTN

Jefe de Dpto.
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Lic. Gerardo Mera, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Fin del informe.

Ing. Agr. Gisela Escobar Coronel
Jefa de Adquisiciones
DIGESA

FOR-ONI-34, Versión 04

MISIÓN: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios, mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"

VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Inplasfilm S.A.

195

Walter M. Rivas Ávalos
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0104/2017

Solicitante: INPLASFILM S.A. **Dirección:** Tte. Fariña Nº 649 entre Antequera y Paraguari-Asunción	**Entrada Nº:** 163313/2017 **Dpto. ejecutor:** Envases y Embalajes-ONI

Fecha de recepción: 22-06-2017	**Fecha de ejecución del ensayo:** 23-06-2017

Descripción del ítem de ensayo: Bolsas plásticas para residuos bioinfecciosos, Tipo IV de 100 litros, color blanco.
Cantidad: 1 (una), constituida por cinco especímenes.

Determinaciones		Unidades	Métodos	Resultados
Dimensiones en bolsas	Largo	cm	UNE 53147	90,90
	Ancho	cm	UNE 53-213-86 – 2	71,48
	Espesor	µm		85,09

Abreviaturas
Ítem: Muestra ensayada.
µm: Micrones.
cm: centímetro.

NOTAS:
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.
- Este informe solo puede ser reproducido en forma completa con autorización del laboratorio.

Fecha de informe: 27-06-2017

Profesional /Técnico
Ing. Ind. Liliana Bogado
Dpto. Envases y Embalajes
INTN

Jefe de Dpto.
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Lic. Querino Mora, Coordinador
Dirección General
SIMOCS3 - MSP y BS

Ing. Agr. Gisella Escobar Conrad

FOR-ONI-34, Versión 04

Pág. 1 de 1

MISIÓN: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios, mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"

VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Inplasfilm S.A.

Dra. Liliana Bogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Ing. Amb. Osinar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S.

Lic. RODRIGO M. IBARROLA A.

Lic. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

3

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

INFORME DE ENSAYO

EEMB Nº: 0105/2017

Solicitante: INPLASFILM S.A. **Dirección:** Tte. Fariña Nº 649 entre Antequera y Paraguarí-Asunción	**Entrada Nº:** 163314/2017 **Dpto. ejecutor:** Envases y Embalajes-ONI

Fecha de recepción: 22-06-2017 **Fecha de ejecución del ensayo:** 23-06-2017

Descripción del ítem de ensayo: Bolsas plásticas para residuos bioinfecciosos, Tipo IV de 40 litros, color blanco.
Cantidad: 1 (una), constituida por cinco especímenes.

Determinaciones		Unidades	Métodos	Resultados
Dimensiones en bolsas	Largo	cm	UNE 53147	51,42
	Ancho	cm	UNE 53-213-86 – 2	63,48
	Espesor	µm		105,58

Abreviaturas
Ítem: Muestra ensayada.
µm: Micrones.
cm: centímetro.

NOTAS:
- Los resultados obtenidos se refieren exclusivamente a las muestras ensayadas y suministradas por el solicitante.
- Este informe solo puede ser reproducido en forma completa con autorización del laboratorio.

Fecha de informe: 27-06-2017

Profesional /Técnico
Ind. Liliana Bogado
Envases y Embalajes
INTN

Jefe de Dpto.
I.Q. Alba Acosta
Jefa de Dpto. Env. y Embalajes
INTN

Fin del informe.

Ing. Amb. Osmar Caballero
Jefe Dto. de Residuos Hospitalarios
DIGESA - M.S.P. y B.S

MISIÓN: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios, mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"

VISIÓN: "Ser una institución innovadora y competitiva reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

Inplast Film S.A.

Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

LIC. RODRIGO M. IBARROLA A.

ABOG. ROBERTO LEDESMA
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. Y B.S.

Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero
DIGESA